TIEMPO DE CRECER

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MAIPU, -9 JUL 2015

Con esta fecha se decreta lo que sigue:

DECRETO ALCALDICIO N° 4127

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31 de marzo de 2015; las necesidades del servicio, las disposiciones del DFL 330/19.321 del 08 de agosto de 1994 del Ministerio de Hacienda, que fija la Planta Esquemática de la Ilustre Municipalidad de Maipú; Lo establecido en el artículo N° 52 de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Sentencia de proclamación del Señor Alcalde Christian Vittori Muñoz de fecha 30 de noviembre de 2012, dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana; el Decreto Alcaldicio N° 6539 de fecha 03 de Diciembre de 2007; que designa a don José Gustavo Ojeda Espinoza como Secretario Municipal y en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 63 del DFL N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante el D.A. N° 1956/2015, el funcionario German Arce Meneses ascendió al grado 4° del escalafón Directivo.

2.- Que el funcionario German Lino Arce Meneses, de profesión constructor civil, cumple con los requisitos preestablecidos para el cargo de Director de Obras Municipales.

DECRETO:

Compleméntese el Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31 de marzo de 2015 y designase al funcionario **GERMAN LINO ARCE MENESES,** Cédula de Identidad N° [redacted] grado 4° (cuatro) del escalafón directivo, como Director de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de abril de 2014.

Comuníquese, transcríbase a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Control, Secretaría Municipal, Administración y Finanzas, Obras Municipales, Departamento de Personal, Departamento de Remuneraciones, Bienestar Municipal, interesado y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Alcalde

CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DFD/RGM/VBG/GMP/nom